

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RODASO S.A.

En Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de febrero del dos mil doce a las nueve horas, en las oficinas situadas en la PROSPERINA, calle TERCERA número 512 intersección AV. QUINTA Y SEXTA, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía "RODASO S.A." de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

- 1.-SR. MAGNO ROBERTO BURGOS PACHECO**, por sus propios derechos, propietario pleno de **CIEN** acciones nominativas de un dólar cada una.
- 2.- SR.GEOVANNY FRANCISCO BURGOS CARBO**, por sus propios derechos, propietario pleno de **CINCIENTAS** acciones nominativas de un dólar cada una.
- 3.- SR. JIMMY ROBERTO BURGOS CARBO**, por sus propios derechos, propietario pleno de **CINCIENTAS** acciones nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor, **MAGNO ROBERTO BURGOS PACHECO** quién lo hace con el carácter de Ad-hoc y actúa como Secretario la señora **IRALDA MARIA CARBO ARANA**

Se deja constancia que no fue necesario realizar convocatoria previa ya que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y en tratar y resolver sobre el único punto como orden del día.

ANALISIS, REVISIÓN Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 PRESENTADOS POR LA COMPAÑÍA RODASO S.A. SEGÚN LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD(NEC) Y LAS (NIC) NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD, DE ACUERDO AL FORMATO PROPORCIONADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA.

El señor **MAGNO ROBERTO BURGOS PACHECO** , en su calidad de Accionista de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

Concluida la exposición del señor **MAGNO ROBERTO BURGOS PACHECO**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar **LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 PRESENTADOS POR LA COMPAÑÍA "RODASO S.A." SEGÚN LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC) Y LAS (NIC) NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD , DE ACUERDO AL FORMATO PROPORCIONADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con la secretaria Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **MAGNO ROBERTO BURGOS PACHECO, ACCIONISTA Y GERENTE GENERAL AD-HOC DE LA JUNTA; IRALDA MARIA CARBO ARANA, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA Y ACCIONISTA.**

Guayaquil, 29 de Febrero del 2012



Iralda Maria Carbo Arana
Secretaria AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Geovanny Burgos Carbo
ACCIONISTA



Sr. Magno Roberto Burgos Pacheco
Gerente General AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Jimmy Burgos Carbo
ACCIONISTA